



ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DE COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA**, de los programas empleo y formación, de acuerdo con la Resolución nº 2024003804, de 26 de junio de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 25 de julio de 2024 para la el estudio y resolución de las reclamaciones habidas a la puntuación provisional del concurso, no constando a este órgano de selección, la presentación de reclamaciones a la referida puntuación provisional, se eleva la misma a definitiva adoptándose, al respecto, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE CONCURSO:

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes en la fase de concurso que, conforme a lo establecido en la base 7- A de la convocatoria, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Díaz Caballero, Antonio	0	0,20	0,20
Martín Martín, Socorro	5	1,80	6,80
Perdigones Catalán, Antonio	5	0,90	5,90
Verges Rodríguez, Juan Manuel	0	1	1,00
Villalba Padilla, Rocio	0,1	2,50	2,60

SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a las aspirantes a la **entrevista curricular** establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día **30 de julio de 2024**, a las **10:30 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga**.

Las aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistas de documento nacional de identidad.

La Presidenta del Tribunal,



Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 25/07/2024, a las 14:33:43.

